

## EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

### **Presentación.-**

La finalidad esencial de esta asignatura es favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de ciudadanos y ciudadanas con criterio propio que respeten, participen y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma comprometida y responsable. La materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos debe ofrecer a los alumnos y alumnas la posibilidad de comprender los mecanismos de funcionamiento de los individuos, las sociedades y los sistemas políticos, de modo que puedan ejercitar su propia reflexión crítica y obtener por sí mismos sus conclusiones personales, de tal modo que logre contribuir a salir de aquella «minoría de edad» que señalaba Kant, favoreciendo su propia madurez personal como seres individuales y política como seres sociales.

Se trata de analizar la actualidad a la luz de un espíritu de ciudadanía democrática, igualitaria y tolerante para que el alumnado tome conciencia del verdadero papel que puede jugar en su entorno. Han de ser los propios alumnos y alumnas, en una construcción colaborativa y activa de su propio conocimiento y utilizando los medios de información y comunicación a su alcance, los que seleccionen y elaboren críticamente los contenidos. Con ello, conseguiremos que se desarrollen las competencias clave propuestas en marco educativo europeo para el aprendizaje permanente: competencia social y ciudadana, competencia aprender a aprender, así como la competencia digital y la competencia en comunicación lingüística. El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a potenciar la competencia conciencia y expresiones culturales.

La enseñanza de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1.1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros.

1.2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.

1.3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

1.4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.

1.5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

1.6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

1.7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo.

1.8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

1.9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global.

1.10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

1.11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

1.12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.

1.13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

1.14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios TIC a su disposición.

### **Contenidos.-**

Los contenidos propios de la materia no pueden ser cerrados y herméticos, sino abiertos y flexibles de modo que el profesor, ajustándose a ellos, pueda adaptarlos a las distintas circunstancias que la realidad individual, social y política del momento vaya ofreciendo. Los contenidos se dividirán en tres bloques generales:

Bloque 1: individuo y relaciones personales.

Bloque 2: individuo y relaciones sociales.

Bloque 3: individuo y relaciones políticas.

Cada uno de estos bloques trata una de las esferas en las que las personas deben ejercer su ciudadanía, así como aplicar los valores aprendidos. En las relaciones personales trataremos de centrarnos en la construcción de la personalidad, así como en las relaciones de pareja, de amistad, con la familia, etc. En las relaciones sociales haremos hincapié en las redes sociales, en las asociaciones cívicas y en las distintas culturas y religiones que coexisten en el mundo. Por último, en cuanto a las relaciones políticas, es necesario instruir al alumnado en las distintas teorías político-económicas que pueden tratar de explicar la realidad mundial y de nuestro país, así como conocer el funcionamiento del sistema democrático.

### **Temas transversales.-**

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una disciplina que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales de los individuos, ya que en todos los bloques de contenido se tratan estos contenidos específicamente. Del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia, acoso o discriminación. Por último, el alumnado desarrollará una actitud personal coherente con lo aprendido de modo que pueda incrementar las competencias y

habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

### **Metodología.-**

Los objetivos de esta asignatura propician la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa basada tanto el trabajo individual como en el trabajo cooperativo del alumnado en el aula, por medio de aprendizajes relevantes, significativos y motivadores. En el ambiente de trabajo debe generarse un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo y al mismo tiempo la elaboración y maduración de conclusiones personales. Para ello será necesario utilizar contenidos que tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase. Trataremos fundamentalmente de trabajar por proyectos, realizados en su mayor parte en clase, de tal modo que, una vez obtenidas las conclusiones, estas sean puestas en común mediante exposiciones, que afiancen en el alumnado la confianza en sí mismos y la capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos ayudados por las tecnologías de la información y la comunicación. Una vez analizada la realidad social y política del momento presente, el profesor planteará interrogantes de actualidad para que el alumnado lleve a cabo un trabajo de recopilación, análisis y organización de la información, que después será expuesta al conjunto. Por eso, resulta imprescindible dejar abiertos los bloques de contenido a los posibles sucesos de actualidad que en cada curso y época puedan irse dando para que la materia tenga un carácter verdaderamente práctico y útil para nuestro alumnado como ciudadanos y ciudadanas del futuro y del presente.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es. Por supuesto, no podemos olvidar la importancia del cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión y debate sobre los valores y las problemáticas tratadas. Por último, la prensa escrita constituye un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

### **Medidas de atención a la diversidad.-**

La metodología que hemos descrito en el anterior apartado se ajusta de modo idóneo para atender al alumnado con diversas capacidades cognitivas. Al desarrollar los contenidos mediante la cooperación conjunta del alumnado y el profesor, en el medio de un diálogo constructivo, todas las cuestiones y conceptos se desenvuelven de modo gradual y acorde con el nivel de entendimiento de todos los participantes.

En cualquier caso, el Departamento de Humanidades instrumentará medidas de adaptación de sus pruebas de evaluación a aquellas alumnas y alumnos que, a sugerencia de sus respectivos tutores y tutoras, requieran esta circunstancia. El objetivo de dichas adaptaciones será facilitar al máximo el entendimiento por parte del alumnado correspondiente de las cuestiones que le son planteadas y del tipo de respuesta que debe producir al respecto.

### **Actividades extraescolares y complementarias.-**

En el horario de esta asignatura desarrollaremos el Programa Cultural (auspiciado por la Consejería de Educación): AULADEJAQUE, dedicado a la formación básica en los principios, técnicas y espíritu del juego de las 64 casillas. En las últimas décadas, y en distintos contextos y lugares, el ajedrez se ha revelado como un recurso eficaz de innovación educativa, lúdico, transversal e interdisciplinar. El proyecto AuladeJaque tiene el objetivo de formar y capacitar al profesorado a fin de que puedan implementar el ajedrez como una herramienta pedagógica en el aula.

El proyecto pretende ayudar al alumnado en el desarrollo de sus habilidades cognitivas y socio-afectivas. El juego del ajedrez favorece, entre otras capacidades, la memoria, la concentración, la toma de decisiones, la reflexión, la visión espacial o el razonamiento lógico-matemático. Desde un punto de vista emocional la práctica del ajedrez ayuda a reconocer los errores, a no buscar excusas, a obtener un sentido de logro y una mayor autoestima, a llevar la iniciativa cuando es preciso; y todo ello tanto dentro como fuera del tablero.

Salvo modificaciones que estimemos oportunas, planeamos llevar a cabo esta iniciativa conforme al siguiente guión:

### **Evaluación.-**

Siguiendo las disposiciones oficiales, nuestra asignatura consta de una evaluación inicial, que llevamos a cabo durante las dos primeras semanas del curso, y tres evaluaciones a lo largo del mismo. Si alguna alumna o alumno no consigue superar alguna de las evaluaciones tendrá la oportunidad de recuperarlas haciendo o rehaciendo (según sea el caso) los trabajos que no hayan obtenido calificación suficiente.

En el caso de no lograr finalmente aprobar las tres evaluaciones, el alumno o alumna será calificado como suspenso en la *evaluación ordinaria*. Si, por el contrario, ha logrado aprobar las tres evaluaciones, su calificación en la *evaluación ordinaria* será la media de las tres notas obtenidas en dichas evaluaciones; si bien dicha media será ponderada por el criterio del profesor en torno a la actitud mostrada durante el curso por parte de la persona evaluada.

El alumnado que no haya logrado aprobar la *evaluación ordinaria* tendrá la posibilidad de presentarse a la convocatoria de la *evaluación extraordinaria*, en septiembre. En la misma habrá de presentar, de acuerdo con el profesor de la asignatura, los trabajos que este le indique (que corresponderán a todos aquellos que no se hubieran hecho o cuya calificación fuera insuficiente). En cualquier caso, al alumnado le será guardada la nota que haya obtenido en la evaluación o evaluaciones superadas.

Si el alumnado aprueba en la convocatoria de septiembre, la calificación que obtendrá en la *evaluación extraordinaria* será la resultante de la ponderación que el criterio del profesor sobre su actitud y aprovechamiento durante el curso efectúe sobre la nota obtenida. En caso de no superar la evaluación extraordinaria, la asignatura quedaría pendiente para el próximo curso, en cuyo caso el alumnado afectado será ya evaluado sobre la totalidad de los contenidos de la misma.

### **Instrumentos y procedimientos de evaluación.-**

Nuestras fuentes de evaluación serán fundamentalmente dos: A) Actividades y trabajos de clase, de carácter habitualmente colectivo, cuyo valor para la nota final de la evaluación se estimará en un 30% del total. B) Un trabajo escrito, de extensión no menor a dos folios, sobre las problemáticas más destacadas que hayamos tratado en la asignatura. Este trabajo tendrá una periodicidad no menor de uno al mes, y su valor estimado para la nota final será de un 70%.

### **Criterios de evaluación.-**

1.1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.

1.2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar.

1.3. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.

1.4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género.

1.5. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.

1.6. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta.

1.7. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva.

1.8. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.

1.9. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.

1.10. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.

1.11. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.



Competencias previstas: CSC,CAA, CCL, CD, CMCT, CEC.

**Criterios y procedimientos de calificación.-**

La calificación de las actividades y trabajos se rige por los siguientes criterios:

- a) El interés por recoger todos los aspectos de las temáticas tratadas en la asignatura.
- b) El interés por desarrollar los temas en profundidad y de manera original y creativa.
- c) La calidad de la redacción y de la argumentación en ella incluida.
- d) La corrección ortográfica. Aplicaremos la penalización de 0,25 y 0,1 por falta de ortografía y tildes, respectivamente.
- e) La presentación pulcra y atractiva de las actividades y trabajos.

**Plan de recuperación.-**

Incluido en el apartado *Evaluación*.

**Bibliografía; recursos didácticos.-**

En todo lo referente a la temática de nuestra asignatura, Internet será la principal fuente de recursos materiales para sus propuestas y desarrollos.